

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**CIRCULAR DTH-019-VII-2021**

**PARA:** PERSONAL A NIVEL NACIONAL  
**DE:** Director de Talento Humano  
**ASUNTO:** Cumplimiento del Reglamento Interno  
**FECHA:** 22 de julio de 2021

**PÁG. 1/1**

Por este medio se les recuerda a todos los colaboradores a nivel nacional, que en base al Reglamento Interno de Trabajo de la "EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA" (ENEE), Artículo N° 46 de las Prohibiciones de los Trabajadores y Artículo N° 52 sobre las Faltas consideradas Graves; se prohíbe el consumo de productos derivados del tabaco en nuestras instalaciones, inclusive en las áreas destinadas al estacionamiento de vehículos y en especial los lugares en los que se encuentran ubicadas las bombas de abastecimiento de combustible.

Consecuentemente se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes en caso de no cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Atentamente,

Abog. Ilich Josué Martínez  
Director de Talento Humano por Delegación



 Comisión Interventora  
Archivo  
BL



DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
Centro Cívico Gubernamental  
Edificio Cuerpo Bajo C, 5to. Piso  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



maquino@cienee.hn

DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

**MEMORANDUM-DRL-0951-VII-2021**

PARA: **SINDICATO DE TRABAJADORES**

DE: Depto. Relaciones Laborales

ASUNTO: **LINEAMIENTOS PARA SOLICITUD DE PERMISOS**

FECHA: 29 de julio del 2021

PAG. 1/1

En atención a instrucciones a partir de la fecha, **TODO PERMISO SINDICAL SOLICITADO**, deberá tramitarse tal y **como se establece en la CLAUSULA 50, Numeral k, segunda párrafo**; Todos los permisos anteriormente señalados, serán solicitados por escrito al jefe de la Unidad o jefe de Departamento respectivo, quien a su vez lo remitirá a la Dirección Recursos Humanos para su aprobación a través del Departamento de Relaciones Laborales, con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, excepto en los casos de los literales a), b), h), e i) se aceptarán solicitudes de permisos por escrito después del hecho. En el caso del literal c), el permiso deberá solicitarse a más tardar el mismo día en que deba hacerse uso. En cuanto a lo señalado en el literal f), relativo a permisos de los miembros de la Junta Directiva Central y juntas directivas seccionales del STENEE, dependiendo de la urgencia del caso, se aceptará éste inmediatamente antes de su utilización o bien, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes.

Atentamente,

  
**Abog. Ilich Josué Martínez**  
Jefe Depto. Relaciones Laborales por Delegación

IJM/LEM  
☑ Archivo

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

(+504) 2235-2987

**RECIBIDO**  
**29 JUL 2021**  
**ENEE**



DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

# CIRCULAR

Continuando con la "REAPERTURA ECONOMICA FASE 2 (25% de personal)" según circular DTH-017-VI-2021, se le solicita al encargado del Área de Coordinación General, Gerencia Financiera, Gerencia de Generación, Gerencia de Transmisión y Gerencia de Distribución, proporcionar el listado de todo su personal que se presentara a laborar de forma presencial a partir del 02 de Agosto al 03 de Septiembre del presente año, para proporcionar el equipo de Bioseguridad; mismo que será entregado de la siguiente forma:

Almacén Central E.N.E.E. Col. Las Palmas.

Lunes	02/08	Gerencia de Distribución
Martes	03/08	Gerencia de Generación
Miércoles	04/08	Gerencia de Transmisión

Departamento de Bienestar Social 5° piso C.C.G.

Jueves y Viernes	05-06/08	Holding, Centro Cívico Gubernamental
------------------	----------	--------------------------------------

Esta información deberá enviarse a los correos electrónicos:

- [cmurilloa@enee.hn](mailto:cmurilloa@enee.hn)/Lic. Cinthia Murillo
- [smlopezt@enee.hn](mailto:smlopezt@enee.hn)/ Ing. Sandra López

A más tardar el día Viernes 30 de Julio del año en curso; **favor presentarse el día programado con sus listados en físico.**

Así mismo les recordamos que si en el transcurso de este periodo se integra otro personal a laborar por ser necesario para el funcionamiento de su Departamento o cambio de fase aprobado por SINAGER, deberán notificarlo vía Memorándum al Departamento de Bienestar, con copia al Departamento de Relaciones Laborales para entrega de los insumos de bioseguridad, igualmente recordar que todo personal inoculado con la o las dosis completas de la vacuna contra la Covid-19, deberá presentarse a sus labores normales, cumpliendo la jornada laboral correspondiente, esta instrucción incluye al personal que por voluntad propia ha decidido no vacunarse según circular CGG-1005-2021(15 junio).

Tegucigalpa M.D.C, 26 de Julio de 2021

  
Lic. Cinthia Murillo  
Jefe Depto. Bienestar Social



  
V°B° Abog. Ilch Martínez  
Director de Talento Humano por Delegación



DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

**CIRCULAR -DBS- 16 -VII- 2021**

PARA: PERSONAL PERMANENTE Y TEMPORAL

DE: LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

ASUNTO: AMPLIACION DE PLAZO BONO EDUCATIVO

FECHA: 01 de JULIO 2021

Considerando el reciente cambio en el salario mínimo y el cual entrara en vigencia en el mes de julio del presente año, hemos considerado ampliar el plazo para entrega de documentos del trámite del **bono educativo**, siendo el nuevo valor Salario límite **Lps. 26,456.74** que corresponde a la suma de 2 salarios mínimos.

Lo anterior con el objetivo que los empleados que estén dentro del nuevo salario límite puedan gozar este beneficio.

Por lo anterior deberán acreditar la documentación pertinente: Recibo de pago ENEE, Partida nacimiento original y /o impresa de la APPS RNP, notas o constancia de matrícula actual, copia identidad, copia RTN, hoja siafi y recibo por este valor de **Lps.1, 754.11**.

La fecha límite de entrega será: **23 de Julio 2021**.

Nota: No aplica personal de servicios profesionales.

Atentamente,

  
LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
VºBº. JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

  
VºBº: ABOG. MARLON JOURDAN AQUINO ORDÓÑEZ  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

**GERENCIA GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORANDUM UT-59-VII- 2021**

**PARA:** GERENTES  
SUB GERENTES  
DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
JEFES DE DIVISION  
JEFES DE UNIDADES  
JEFES DE PROYECTOS  
PERSONAL EN GENERAL

**DE:** JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN

**FECHA:** 2 de julio de 2021

**PÁG. 1 / 1**

El motivo de la presente es para invitarles a la capacitación “La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos para Verificación de Información Pública y la Respuesta de Solicitudes de Información Publica en tiempos de COVID 19.”

La capacitación será impartida por esta Unidad de Transparencia de le ENEE y la Dirección de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública la cual estará destinada para todo el personal que contribuyen a generar información para el Portal de Transparencia de la ENEE, así como las dependencias que tienen más demanda en las Solicitudes de Información Pública, misma que se llevara a cabo por la plataforma ZOOM en la siguiente dirección;

**Tema: Reunión Unidad de Transparencia ENEE**

**Hora: 7 jul. 2021 10:00 a. m. Tegucigalpa**

**Unirse a la reunión Zoom**

**<https://us04web.zoom.us/j/4559150342?pwd=VEIES3J6MEJic2FzchcyQzBhVVMrdz09>**

**ID de reunión: 455 915 0342**

**Código de acceso: 018948**

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
LUIS FERNADO DE JESUS  
CRUZ MUNOZ  
Fecha: 2021.07.02 14:44:40  
-06'00'

**LIC. LUIS FERNANDO CRUZ MUÑOZ  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Archivo



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
Centro Civico Gubernamental (+504)  
6° Piso  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A



32745451



[transparencia@enee.hn](mailto:transparencia@enee.hn)  
[lcruz@enee.hn](mailto:lcruz@enee.hn)

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)  
GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS**

**CIRCULAR GFC-006-2021**

A los Gerentes, Directores y Jefes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se les **INFORMA:** Que se gestionó con el Departamento de Bienestar Social de la Dirección de Talento Humano y se concluyó que toda solicitud de pago de cláusulas del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica vigente que se remita a esta Gerencia se efectuara según los parámetros establecidos en el mismo.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de julio del 2021.

  
**LIC. ABNER ZACARIAS ORDÓNEZ**  
**GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS**

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (ENEE)  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

**CIRCULAR**

**DBS-CM-34-06-2021**

**PARA:** GERENTES  
SUB GERENTES  
DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
JEFES DE DIVISION  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE UNIDADES  
JEFES DE PROYECTOS  
JEFES DE CENTRALES GENERADORAS

**DE:** Departamento Bienestar Social

**ASUNTO:** Solicitud de Listado de empleados NO vacunados contra el Covid-19

**FECHA:** 30 de junio, 2021

Dando seguimiento a la vacunación contra el Covid 19 de los empleados de la ENEE con la colaboración con la Secretaria de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, se solicita enviar al Departamento de Bienestar social el Listado del personal bajo su cargo que no se han aplicado la vacuna contra el Covid-19 hasta la fecha ya sea por giras de trabajo, incapacidades, vacaciones, permisos, teletrabajo, por no estar afiliados al IHSS, por reintegro judicial, personal que por voluntad propia no se ha querido vacunar o por cualquier otro motivo. Dicho listado incluye las Subgerencias, Direcciones, Departamentos y Unidades que están bajo su cargo.

Se solicita enviar dicha información al correo [omedinam@enee.hn](mailto:omedinam@enee.hn) a mas tardar el día 01 de julio 2021 a las 11:00 am.



Lic. Cinthia Murillo  
Depto. Bienestar Social



Abogado Marlon Jourdan Aquino  
Dirección de Talento Humano

**DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

**CIRCULAR -DBS-15 -VI- 2021**

**PARA:** GERENCIA DE GENERACION  
GERENCIA DE TRANSMISION  
GERENCIA DE DISTRIBUCION  
GERENCIA DE HOLDING

**DE:** LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

**ASUNTO:** CLAUSULA 40.ALIMENTACION POR PROLONGACION DE JORNADA

**FECHA:** 01 de JUNIO 2021

Considerando que el Departamento de Bienestar Social ha sido designado para la revisión de la cláusula 40, en vista de ello solicitamos a los encargados de remitir dicho trámite el apoyo en enviar la gestión tomando en cuenta los requisitos como ser:

- Hoja de autorización con de gastos de alimentación con las firmas correspondientes.
- copia de identidad, Hoja beneficiarios siafi actualizada, copia de RTN, requisito obligatorio para todo pago.
- copia de hoja de marcación legible.
- Recibo con el valor de la jornada autorizada, conteniendo fecha, nombre completo, clave y si existiera cambio de turno mencionarlo.
- Cuadro resumen conteniendo datos generales: clave, nombre completo, identidad, total de jornadas autorizadas, Monto total.
- Memorando de remisión de la gestión.

Lo anterior considerando algunas devoluciones que ha realizado el área financiera tanto de gestiones recientes; como de gestiones de años anteriores que nos están solicitando documentar, la mayor incidencia encontrada consiste en lo siguiente: falta copias de reportes marcación, autorizaciones sin firma, hoja siafi no actualizadas, inconsistencia en relación al cuadro resumen y el reporte de marcación; Por lo que para continuar con el debido proceso de pago solicitamos su apoyo; siendo nuestro compromiso como departamento agilizar dichos pagos y dar respuesta nuestros compañeros.

Atentamente,

  
LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
V°B° JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

  
V°B°:  
ABOG. MARLÓN JOURDAN AQUINO ORDÓNEZ  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

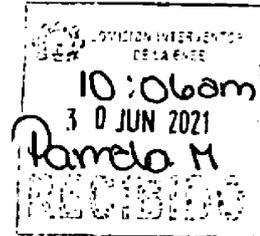
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION  
MEMORANDUM  
DC-065-VI-2021**

**PARA:** Gerente de Generación  
Gerente de Transmisión  
Gerente de Distribución  
Gerencias Holding

**DE:** Lic. Luis Javier Menocal Turcios  
Departamento de Capacitación

**ASUNTO:** Capacitación Endomarketing

**FECHA:** 29 de junio, 2021



Respetuosamente se les hace una cordial invitación a todos los *jefes* de la empresa a nivel nacional a participar en la capacitación de *Endomarketing*, con el propósito de facilitarles estrategias que se concentran en el ambiente interno de la empresa, para lograr que los colaboradores generen resultados significativos con motivación y compromiso; y así fidelizar, satisfacer y reforzar los lazos emocionales con nuestra Empresa.

Favor conectarse junto a los jefes que dependen de cada gerencia de manera virtual según la programación siguiente:  
**Grupo 1:** Jefaturas de las Gerencias de Generación y Transmisión. Fecha: 29 de julio 2021.  
**Grupo 2:** Jefaturas de la Gerencia de Distribución y Holding. Fecha: 30 de julio 2021.  
Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.

Solicitar el enlace de acceso con Yadira Álvarez (94741350) y Ana Ruth Pacheco (99480396)

Nota: por instrucciones de la DTH esta capacitación es exclusiva para todos los jefes a nivel nacional, sin embargo, la misma deberá ser replicada de manera virtual a cada equipo de trabajo por cada jefe; por lo que deberán enviar la evidencia de la misma al Departamento de Capacitación, con copia la Dirección de Talento Humano, a más tardar el 31 de agosto del 2021.

Atentamente;

*Javier Menocal*  
Lic. Luis Javier Menocal  
Jefe Departamento de Capacitación

*Martín J. Aquino*  
Vo. Bo. Abog. Martín J. Aquino  
Dirección de Talento Humano  
INTERVENTORA DE LA ENEE

*Rolando León Bú*  
Vo. bo. Ing. Rolando León Bú  
Comisionado Presidente CIENEE

YAL-LJM



DEPARTAMENTO DE CAPACITACION  
Centro Cívico Gubernamental  
Edificio Cuerpo bajo C. Sto. piso  
Tegucigalpa M.D.C Honduras C.A.



(+504) # 22352980



lmenocalt@enee.hn

DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

# CIRCULAR

## DRL-04/VII/2021

PARA: **TODO EL PERSONAL POR CONTRATO**

DE: **Abog. Ilich Martínez**  
Jefe Depto. Relaciones Laborales por Delegación



ASUNTO: **FIRMA CONTRATO**

FECHA: **15 de Julio de 2021**

---

Por este medio se instruye a todo el personal por Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado **presentarse a más tardar el día Viernes 16 de julio 2021,** al Departamento de Relaciones Laborales a firmar el mismo.

Atentamente,

IM/GMO

📁 Archivo



**DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN  
MEMORANDUM  
DC-072-VII-2021**

**PARA:** Gerentes  
Sub Gerentes  
Directores  
Sub Directores  
Coordinadores Regionales  
Jefes de Departamento  
Jefes de Unidad  
Jefes de Sub Zonas Regionales

**DE:** Jefe Departamento de Capacitación

**ASUNTO:** Plan de capacitación mes de julio 2021

**FECHA:** 1 de julio del 2021

**PÁG. 1/1**

Respetuosamente les remito el plan de capacitaciones para el mes de julio de 2021, esperando contar con su anuencia para que los colaboradores bajo su cargo, en su espacio de teletrabajo puedan participar en las capacitaciones programadas para su desarrollo personal y crecimiento profesional.

Las capacitaciones se imparten de manera virtual, favor solicitar los enlaces de inscripción y acceso con cada coordinador.

No	Nombre del Curso	Fecha Inicio	Fecha Fin	Horario	Coordinador(a)	Contacto
1	Seguridad y salud ocupacional	07/07/2021	08/07/2021	8:00 am -12:00	Gladys Lopez	9864-7576
2	Gestión de proceso y mejora continua	12/07/2021	13/07/2021	8:00 am -12:00	Elvin Rivera	9816-4588
3	Gestión ambiental y cultura organizacional	14/07/2021	15/07/2021	8:00 am -12:00	Yadira Álvarez	9474-1350
4	Actualización integral de la información tecnológica	21/07/2021	22/07/2021	8:00 am -12:00	Ana Olay - Miriam Amador	9907-3640
5	Calidad y atención en el servicio al cliente	28/07/2021	29/07/2021	8:00 am -12:00	Ana Ruth Pacheco	9948-0396
6	Endomarketing( Jefaturas)	29/07/2021	30/07/2021	9:00 am -12:00	Yadira Álvarez	9474-1350
7	Comunicación Efectiva	29/07/2021	29/07/2021	10:00am- 12:00	Ana Salgado	9949-5993

  
**Lic. Luis Javier Menocal**  
**Jefe Departamento de Capacitación**

